

BARNICES Y PINTURAS MODERNAS, S.A.

Convocatoria Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la calle San Fernando, 116 de Nájera, el día 27 de julio de 2015, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese procedente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Derogación de los actuales Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de nuevos Estatutos Sociales, para su adaptación a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital y al resto de la legislación mercantil vigente.
- 2º.- Fijación del límite de la retribución anual conjunta a percibir por los Consejeros de la Sociedad en su condición de tales.
- 3º.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.
- 4º.- Ruegos y preguntas.
- 5º.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad al artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, que incluye el texto íntegro de los estatutos sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y también podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Nájera (La Rioja), a 25 de junio de 2015.
El Secretario del Consejo de Administración.
Francisco Albelda Prado.